INFORME DE COMISARIO

31 DE DICIEMBRE DEL 2011

A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y SOCIOS DE LA EMPRESA EMERGENCY SYSTEM SYSEMER CIA. LTDA.

He auditado el Balance General adjunto de la EMPRESA EMERGENCY SYSTEM SYSEMER CIA. LTDA., al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente estado de pérdidas y ganancia por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi revisión, por lo que puedo indicar:

- Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con normas generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

- Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas, de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
  Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresa mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros por mi examinados están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la EMPRESA EMERGENCY SYSTEM SYSEMER CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2011 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y tienen los siguientes índices:

I. de Liquidez: es de 1.14 es decir que disponemos de 1 dólar 14 centavos por cada dólar de deuda.
I. Rotación de Inventarios: la empresa rota su inventario 6.75 veces en 53.33 días.
I. Rotación de Cuentas por Cobrar: la empresa rota su cartera 4.32 veces y recupera en 83.36 días
El Capital de Trabajo que tiene la empresa es de $23.290,60.

Janneth Manzano Q.
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
04 MAYO 2012
OPERADOR 10
QUITO